

**ACTA No 04. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025**

**FECHA:** SAN GIL, SEPTIEMBRE 23 DE 2025  
**HORA:** 9:00 AM hasta 11:28 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES  
**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.

**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MÓNICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
6. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
7. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
8. ÉDISON RANGEL GUERRERO
9. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
10. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

**Cps:**

Deisy Fernanda León Ardila

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización y estudio del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente y honorable concejal José Jesús Villar Torres.  
Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, equipo de trabajo.  
Doctora Julia Marcela Martínez García, secretaria jurídica y contratación, equipo de trabajo.  
Secretaría de control urbano e infraestructura, oficina de planeación, secretaria de gestión social y salud, secretaria de gobierno.  
Intervención de la comunidad.

**DESARROLLO**

**PRESIDENTE:** Muy buenos días, primero que todos saludar a los invitados del día hoy, a la administración municipal que nos acompañan desde sus diferentes secretarías, saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras, algunos presidentes de juntas, alguna comunidad en especial del municipio de San Gil, saludar a los periodistas que nos acompañan muy puntualmente. De igual manera, saludar a cada uno de los concejales que se encuentran en el recinto de la democracia. Señorita secretaria, por favor, hacemos el llamado a lista de los honorables concejales.

**SECRETARIA:** presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación, redes sociales, los que nos acompañan hoy detrás de las barras, a las



diferentes secretarías de la alcaldía municipal, secretaría de hacienda, secretaría jurídica y contratación, secretaría de oficina de planeación, control urbano e infraestructura, gestión social y salud y secretaría de gobierno. Martes 23 de septiembre del 2025.

### 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRADA**. Recordemos que él no se encuentra en el día de hoy porque él se retiró en este proyecto de acuerdo.

Honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**. Honorable concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**.


Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Gracias secretaria, un saludo aquí a todo el equipo de la administración municipal que se encuentra presente el día de hoy, a mis honorables compañeros de esta corporación, a veedores, líderes sociales, líderes comunales que se encuentran detrás de las barras y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Hoy estamos en una socialización, sería bueno conocer todas las correcciones, observaciones que se hicieron en la sesión de comisión para tenerlas en cuenta en el debate del día de hoy. Tengo entendido que el concejal Juan José Muñoz habló de un tema de la vía cabrera, específicamente las veredas de Ojo de Agua, Cucharó, Volador, entonces espero que se hayan tenido en cuenta en esa sesión fue lo relevante y lo relevante también lo que dijo el concejal Edison Rangel, la importancia de ejecutar estos dineros antes de que finalice el año, puesto que pues todas estas disputas que hemos tenido entre el concejo y la administración municipal podrían quedar en vano, estamos en vísperas de una ley, la ley de garantías y posiblemente muchos contratos estarán supeditados a lo que diga esta norma, toda vez que se vienen elecciones presidenciales y legislativas. Importante hacer ese llamado a la administración municipal, totalmente de acuerdo con él, que este dinero que posiblemente se va a aprobar, sea ejecutado y sea invertido lo más eficazmente. Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **MÓNICA DÍAZ HERNÁNDEZ VARGAS**.

Interviene la concejal **MÓNICA DÍAZ HERNÁNDEZ VARGAS**: Muy buenos días para todas las personas que nos acompañan hoy aquí en el recinto de la democracia, funcionarios contratistas de la administración municipal, a mis compañeros corporados. Bueno, hoy quiero hacer una invitación, hacer extensiva la invitación que hace la administración municipal a ser parte del consejo consultivo de mujeres. Esta invitación es para todas las mujeres sangileña que quieran hacer parte de este consejo, que quieran representar un determinado grupo de la población Sangileña. La convocatoria de la postulación y postulación va del 22 de septiembre, o sea, desde el día de ayer hasta el 6 de octubre. Hay una verificación de requisitos. ¿Cuál es el requisito? Primero, pues que la mujer quiera que tenga el tiempo para asistir a las diferentes reuniones, que desee hacerse partícipe de estas actividades que van en beneficio de todas las mujeres sangileña, es por un periodo de dos años, que sea mayor de edad, que llene un formulario de inscripción, que presente el certificado de residencia, pues donde se evidencia que efectivamente, si no es sangileña, por lo menos está residiendo en el municipio de San Gil, y la fotocopia del documento de identidad. Entonces, invitadas todas las mujeres, ingresar a la página de la alcaldía municipal y verificar la convocatoria que hay para este consejo consultivo de mujeres. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ**: Sí, muy buenos días, muchas gracias, secretaria. Saludar a las personas que juiciosamente vienen acá a las sesiones, acompañarnos ahí detrás de las barras, personas que están interesadas en lo que acontece acá con este proyecto 013, que llevamos ya un tiempito ahí llevándolo a feliz término. Esperamos que no reluzca otra brillante idea de recusar a nuestro nuevo ponente Jesús Villar, para que podamos darle trámite y continuidad a este proyecto. Saludar a los compañeros corporados del recinto, también saludar a los empleados de la administración, funcionarios que están acá pendientes, acompañándonos en esta

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 22

sesión. También saludamos a la ciudadanía Sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Cordial saludo, señora secretaria, saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan de la comunidad detrás de las barras, a mis honorables compañeros y los secretarios y funcionarios de la administración municipal. También un saludo a las personas que nos acompañan y nos siguen detrás de las redes sociales. El día de ayer nos convocó una reunión muy importante con las comunidades de Cucharó, Volador y Ojo de Agua, donde tuvimos la oportunidad con la administración municipal de realizar una solicitud puntual. Primero, que esos recursos de compensación del 0.23 por tonelada dispuesta en los rellenos, esto la ley lo estipula para los rellenos regionales, los rellenos que reciben basuras o residuos de otros municipios. Gracias a la comunidad, este cobro se pudo realizar, estos dineros ya están en las cuentas de la administración municipal y la administración municipal, por ser también un pago histórico, el primero en la historia, pues no hay mucha claridad en la inversión de estos recursos. Digamos que jurídicamente estamos buscando la manera para que esos recursos puedan invertirse en un proyecto que compense a la comunidad, en un proyecto que impacte y mejore las condiciones de vida de todas las comunidades que han tenido que recibir el impacto negativo y catastrófico que han significado los rellenos sanitarios. Y de manera concertada, se decidió que lo más sabio y de mi parte como concejal, lo solicito y lo solicitaré en un momento, en la socialización, cuando se inicie la socialización de este proyecto 013 de adición presupuestal, que esos dineros de compensación, que en este momento quedan 701 millón de pesos, que estos queden congelados y no se adicione en este proyecto, que se retiren de este proyecto 013 y el próximo año, cuando tengamos un proyecto claro y un proyecto que beneficie nuevamente, como lo he venido reiterando, que beneficie a la comunidad, que la compense la comunidad más impactada, que es las veredas de Cucharó, Volador y Ojo de Agua, pues que ahí sí se adicione. Y además de eso, que como Concejo Municipal y de mi parte, pues tengo la iniciativa de que construyamos un proyecto de acuerdo que le dé una destinación específica para que sean invertidos estos dineros de aquí en adelante en estas comunidades y que no quede a merced de la voluntad política del alcalde de turno, de la Administración Municipal del turno o del Concejo Municipal de turno, sino que de aquí en adelante quede estipulado y blindados estos dineros para estas comunidades. Esto fue lo que se concertó ayer, la comunidad está bastante expectante y la Administración Municipal pues tuvo esa muy buena voluntad y esa buena idea, porque están de acuerdo con que estos dineros pues lleguen a estas comunidades. Además de eso, realicé una proposición y es que estos dineros sean ejecutados por medio de las Juntas de Acción Comunal, que me parece que para que la plata alcance, para que los recursos sean más eficientes, se ejecuten de mejor manera, la comunidad esté pendiente de la ejecución de los mismos, que se creen unos comités en cada vereda, en cada Junta de Acción Comunal, para que estos recursos no sean por medio de Ley 80, sino por medio de un convenio solidario con las Juntas de Acción Comunal y que la misma comunidad esté pendiente de su ejecución.

También es importante que como concejales podamos articular y gestionar recursos mediante la Gobernación de Santander o algún ministerio, para que este proyecto pues llegue a feliz término, porque es un proyecto que propone la comunidad que sea de gasificación rural. Me parece muy interesante, pero no sabemos exactamente en este momento cuánto puede llegar a costar llevar a cabo este proyecto. Esa era mi intervención. Juan José Muñoz, presente. Presidente, gracias.


**SECRETARIA:** Honorable concejal **RANDY SAHYD MUÑOZ GAMBOA**.

Interviene el concejal **RANDY SAHYD MUÑOZ GAMBOA**: Muy buenos días nuevamente, señorita secretaria. Saludar a cada uno de los invitados del día hoy, a cada una de las secretarías que nos acompañan muy amablemente para la socialización del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 de 2025. De igual manera, saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a cada uno de los concejales, a los secretarios que también están hoy detrás de las barras, que están invitados para el día de mañana, que también muy amablemente vinieron al día hoy. A todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, presentes, señorita secretaria.



**SECRETARIA:** Honorable concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ.**

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, secretaria. Presidente, un saludo especial en esta sesión de socialización. A los medios de comunicación que se han presentado el día hoy, qué bueno, gracias. Nosotros debemos también a los medios para poder llegar a toda la comunidad, a las personas que encuentran presentes, los que están a través de las redes sociales. Importante esta sesión en cuanto que la comunidad sepa del proyecto que ya en primer debate, comisión volví y pasó el 013, la adición de los recursos. El reglamento interno lo dice y es bien claro, artículo 68, que se requieren los tres días durante años a los juzgados que estaban acá. Se contaba tres días, el tercer día pasamos yo creo que unos 40, 50 proyectos, hasta que alguien demandó que tocaba contar el cuarto día hábil y así ese proyecto terminó no aprobado ante un juez. Y esos 40, 45 proyectos se aprobaron gracias a Dios, pues pasaron a feliz término. Decía que los echaron a la cárcel, que los demandaban, que al fin quedó los proyectos, se pasó. Habían de adiciones, habían proyectos de salud y hoy pues lo hice bien clarito al cuarto día, en cuanto a la apreciación que tiene la comunidad y la petición que hace, me dicen que llegó un derecho de petición también o una solicitud al concejo municipal, no la conozco la secretaria, ahorita le pido el favor que me la regale de la comunidad que pide que se estudie el proyecto el cuarto día, porque acá hay claro algo, este proyecto lo necesita todo San Gil, la comunidad lo está pidiendo, lo que son los abuelos de la tercera edad, para no rescatar tanto lo que tiene que ver con el transporte escolar, la casa mercado, muchos, muchos están pidiendo la situación en cuanto que sea el día jueves, viernes, sábado, el jueves para aquel año presidente, el cuarto día solicito también como integrante de este concejo municipal, somos 10 concejales conmigo que ya hemos dimos el voto positivo, la presentación a que esto se haga realidad, 10 personas, tenemos la integración de 10 personas que tenemos claro, el concejal Jesús Villar escuché en los medios de comunicación, también hablando su ponencia positiva ante este proyecto en comisión, no pertenezco a la comisión, por eso le solicito como concejal que tenga el día jueves para citarnos en horas de la mañana, desde las, si los que tengan que viajar a las 4 de la mañana, 5 de la mañana, con el objetivo que este día está muy claro para, para 10 personas, yo he respetado la posición que tiene en la mesa directiva, usted presidente que ha sido claro que va a esperar lo que diga pues no sé si es la procuraduría, la mesa directiva yo respeto esa posición, siempre la he respetado con el señor obispo, cuando se habló pues cada uno tiene su asesor, yo sigo con el proyecto, quiero que se haga realidad y que sea el día jueves que podamos estudiar lo que sea segundo debate, porque el día, si en la mesa directiva los asesores pues le dicen que se aparten o que no estén en el proyecto, pues necesitamos que el concejal Gabriel Cortés Madariaga pues esté muy, está muy atento estos días, porque usted también va a recaer sin caso que la mesa directiva no esté, por situaciones de respeto jurídico que lo respeto 100% la mesa directiva en cuanto a la posición, pero ya hay 10 concejales, 9 porque Margarita pues sé que salió del país una situación familiar, el concejal Mario no está, entonces quedaríamos 9 concejales nomás, 9 concejales en los cuales solicito que sea el día jueves porque el día viernes puede pasar algo, natural que al concejal Madariaga se lleve a la sesión, lleguen y lo insulten o algo o por seguridad se levanta la sesión cuando volvemos, entonces, concejal Gabriel primero la petición a usted que esté muy pendiente estar estos días que no vaya a estar fuera de la ciudad, porque la responsabilidad grande en usted también recae señor Gabriel Cortés. Simplemente dejo esa posición que ha tenido la comunidad, que sean escuchados, que sean horas de la mañana para que no comience, ahí ven acá no nos han citado para el día sábado, recalco ante la comunidad simplemente pues se ha comentado que puede ser el día sábado a las ocho de la noche, pero no nos han citado, eso es claro, la mesa electiva no ha dado ninguna citación, simplemente para que sea el día jueves. Asimismo, resaltó la importancia de este proyecto 013 ante la ciudadanía que está, que opina, es que una vez queda claro que este proyecto no es todos los sobrantes como se decían y está acá, qué bueno le va a pedir la petición que siempre estuviera aquí el de Hacienda, doctor Yesid. En cuanto a los recursos que llegan de este proyecto, recursos importantes, recursos recuperados, yo también alabo ese trabajo que ha hecho la Secretaría de Hacienda, la Administración Municipal y si algo ha tenido claro la Administración Municipal y por eso comparto muchas cosas en cuanto, la señora Celina no me deja mentir, fuimos la inauguración de las placas huellas, daban 70 metros, 70 algo y con la colaboración que tuvo toda la comunidad se llegaron a 81.6 metros de placas huellas, trajo muy importante, la felicito Celina, su grupo de la Junta de Acción Comunal y acá le fue enfático, es decir que todas las obras que vayan al sector rural van a trabajarse con mano

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 5 de 22</b>

de obra de la comunidad, esos convenios y eso sí rinde la plata, en ese sentido me parece espectacular ese trabajo que se va a hacer y así la Junta de Acción Comunal también van a estar bien representados.

Agradezco pues al equipo de trabajo, sé que llegó una nueva jurídica, le doy la bienvenida, que esté pues de la mano pues en las partes jurídicas, que siempre nos acompañe, auguro el éxito a la doctora Diana en ACUASAN y nuevamente a la comunidad, a la que nos debemos también, gracias por participar y por venir a opinar siempre de estos proyectos, ojalá seamos escuchados la petición que tenemos para que seamos citados el día jueves y le hagamos segundo debate a este proyecto de acuerdo y los compañeros porque tengan que viajar pues que sea muy temprano, desde las cuatro de la mañana podemos acá estar en el Concejo Municipal, presente, presidente.

**SECRETARIA:** Honorable Concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** secretaria, muy buenos días, muy buenos días a todos los honorables concejales, a los Sangileños que están presentes, a los medios de comunicación, a los funcionarios que nos acompañan, a la mesa directiva y a cada uno de ustedes, honorables concejales, pues unirme a solíto señor presidente, al trámite del proyecto, me parece que siempre es como, deja entrever como algo inusual que una sesión de esta magnitud se haga un sábado a las ocho de la noche, revisar el tema, personalmente.

**PRESIDENTE:** Perdón, una interpelación, perdón, es que le voy a decir algo, yo no he citado para el sábado, o sea no sé por qué se están adelantando el sábado, se comentó que de pronto el sábado, pero no se ha citado para el sábado, o sea, hoy debemos, es que llamar a lista y tenemos el debate y tranquilos que hay 17 derechos de petición que quieren que sea el jueves o que sea el viernes, ya le estamos dando contestación.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Señor presidente.

**PRESIDENTE:** Nosotros vamos a sacar adelante esa sesión, no hay ningún problema, tranquilos.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Con el respeto que usted merece, claro que sí, no hay problema, pues quería clarificar porque qué días alguien leyó, el día de la sesión que se termina, leyó un comunicado que usted había dicho que los términos y los horarios, sí, entonces, usted sabe que lo que queda, perdón, que lo que queda pues en el micrófono pues es parte fundamental de una sesión, sí, muchas gracias señor presidente, Presente.

**PRESIDENTE:** Gracias, aclararles, no hay comunicado, o sea, no hemos pasado comunicado, no hemos pasado cartas, no hemos dicho realmente, no sé cuál es el afán, los tres días se vencen el miércoles, sí, los tres días se vencen el miércoles, al siguiente día y en la presidencia suya nos pasó, querido presidente, expresidente, que el acuerdo 04 fue rechazado por la gobernación, porque fue, señor presidente, porque no esperamos los días de trámite y tanto ustedes, como todas las personas y todos los concejales, llegar a hacer esto para que vuelva y se caiga, pues no tendría como uso de razón, sí, el reglamento es muy claro, toca después de los tres días, no es el día que nosotros queramos sino lo que diga el reglamento, tenemos jueves, viernes y sábado para hacerlo, el sábado lo que sí tenemos plasmado es que es el cierre, el cierre de las sesiones extraordinarias, ese día está programado el día de cierre de extraordinarias, porque el señor alcalde lo envió hasta el día sábado, pero la sesión puede ser el jueves de segundo debate o puede ser el viernes, yo por eso no tengo ningún problema, para eso estamos acá trabajando, para venir o jueves o viernes y el sábado igualmente a cerrar la sesión, entonces, les quiero dar claridad porque es que estamos dele, que dele y dele que dele que el sábado no, se propuso de ese tema pero suele ser el jueves a las ocho, nueve de la mañana, dos de la tarde, lo que los concejales más convengan porque pues algunos acá trabajan, entonces, señorita secretaria continuemos con el llamado a lista.




**SECRETARIA:** Honorable concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁZQUEZ**, honorable concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**, honorable concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Buenos días secretaria, un saludo a los compañeros corporados y a todas las personas presentes, Omar Villarreal presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES**.

Interviene el concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES**: Buenos días señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, a todo el equipo de la administración municipal que nos acompaña el día de hoy, a los diferentes líderes que se encuentran en las barras acompañándonos en esta sesión, Presidente de Junta de Acción Comunal, a los veedores que nos acompañan también, a Cecilia, me alegra y vea lo importante que es este tema de las socializaciones, porque aquí en este tema de las socializaciones también donde se puede solicitarle a la administración municipal que se incluya o se saquen del proyecto lo que la comunidad crea conveniente, la necesidad que tenga la comunidad o incluso nosotros los concejales. Concejal Juan José Muñoz, primero felicitarlo porque usted estuvo muy pendiente con lo de ese tema de la tasa retributiva, pero igual forma dese cuenta que para eso es que estamos nosotros, usted apenas me transmitió el mensaje, nosotros estábamos con el equipo jurídico del Concejo Municipal, doctor Óscar, a quien le agradezco, la doctora Diana Piñarte que era la contadora del Concejo Municipal y con el equipo jurídico de la administración municipal y de una vez discutimos ese tema, de una vez lo discutimos ahí y yo les dije, nos necesitamos que le den solución a esto a los concejales, porque muy seguramente y de acuerdo a lo que él me dijo, si nosotros le solicitamos ese inconveniente, pues él puede estarle dando el voto positivo al proyecto de acuerdo, porque él está trabajando por su comunidad, la comunidad es el sector y fue así como pudimos llegar a un acuerdo con el señor Secretario de Hacienda y se tocó el tema para que vinieran aquí al otro día y pudieran hacerse, se avanzara en ese tema, esa solución. A mí me parece que eso ha sido magnífico y podemos seguir adelante. Lo otro es también, pero eso lo voy a hacer ahora más adelante en el tema, ya en la socialización, porque tengo algunas inquietudes de, por ejemplo, del gremio animalista, de los animalistas que están haciendo una solicitud y ahora se la voy a transmitir al secretario de Hacienda para que nos dé una solución y lo podamos incluir acá, para eso, para eso es que son las socializaciones y yo también tengo claro, señor presidente, de hecho usted no necesita que lo defienda nadie, yo no necesito que me defienda nadie, si me entiende, ni tampoco, tampoco me disgusta si algún compañero está de acuerdo conmigo o no en el tema de la ponencia o si voy a votar favorable o no, a la final yo no como aquí con lo que nadie me da, ninguno me da a mí para comer, a mí me toca es trabajar, 40 años llevo trabajando también, yo aquí no le doy para que coma ningún concejal, pero tampoco como con lo que me da ninguno, si me entiende, así de sencillo, por eso tengo la libertad de dar mi voto a como yo crea conveniente y usted no necesita que yo le defienda, presidente, pero yo lo dije en los medios de comunicación y hoy lo ratifiqué nuevamente, se cumplen los tres días, el miércoles, pero si usted cita el jueves o el viernes o el sábado, está dentro de los términos de ley, no tiene ningún problema, aquí lo hemos hecho, ¿cuántas veces lo hemos hecho? Lo que pasa es que lo que le dije yo ayer, presidente, cuando hablamos, la comunidad está pidiendo de que se pueda hacer el jueves porque la situación son términos de ley entrando ley de garantías en los primeros días de noviembre, eso es lo que está pidiendo la comunidad, ¿qué me decían los de la junta de ferias ayer? He hablado con ellos, he hablado con el director del centro, el anciano San Pedro Claver, varia gente que me ha llamado para que le ayudemos a sacar esto adelante, este proyecto de acuerdo, ¿qué le decía por ejemplo al doctor Andrés Rivero ayer, que es el presidente de las ferias? ¿O qué me decía? Que entre otras cosas hay que tener en cuenta eso, señores secretarios de despacho, doctor Yesid, ¿qué me decía Javier Rivero ayer? Mano, que no dejemos para los últimos tres días decir que sí, que la plata y entonces, en los últimos tres días haciendo la publicidad, los contratos que ellos tienen que hacer, como muy seguramente si yo no tiene con vida este proyecto de acuerdo que ha aprobado esta semana y por la intención que yo le he visto al presidente y por lo que me dijo ayer, va a ser el jueves, pues mano, que se le dé los recursos, se hagan los convenios con ellos para que la feria la puedan empezar a promocionar desde ya, ¿si me entiende? Eso es lo que queremos, esa es la petición de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 22

ellos, el Guane de Oro, RCN, también lo mismo porque ellos tienen que empezar a promocionar con tiempo para que la publicidad llegue a Cundinamarca, llegue a Boyacá, llegue a Norte de Santander, a todas partes y puedan venir los grupos, porque si no entonces es muy complicado, doctor Yesid. Eso es lo que está pidiendo la comunidad, entonces quería también como hacer esa claridad, señor presidente, quería dejar como esa constancia también, nuevamente lo ratifico hoy, di mi voto positivo en la hice ponencia positiva el día de la comisión, mi voto será positivo para este proyecto de acuerdo, señor presidente. Muchas gracias, Jesús Villar, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Buenos días, señorita secretaria, saludar a la mesa directiva, saludar a cada uno de mis compañeros de Cabildo, por supuesto a cada uno de los secretarios de cada dependencia de la administración, al igual que su respectivo equipo de trabajo, también saludar a todas esas personas que nos acompañan detrás de las barras, a los diferentes líderes sociales, a los diferentes presidentes de juntas, a nuestro amigo psicólogo también que nos acompaña el día de hoy, al doctor Germán y por supuesto a todas las personas que nos siguen a través de la página del Concejo Municipal, en tan importante sesión como es la socialización de este proyecto 013, para que por medio del cual empecemos a ver soluciones que pide a gritos la comunidad Sangileña. Gabriel Cortés, presente.

**SECRETARIA:** presidente, contamos con la asistencia de diez honorables concejales de 13.

**PRESIDENTE:** Con diez honorables concejales hay quórum en decisorio y deliberatorio, por favor señorita secretaria, entonces vamos a hacer la lectura del orden del día.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SECRETARIA:** Orden del día propuesto para la sesión plenaria extraordinaria según el decreto 112, 155 y 158 del 2025.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización y estudio del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente y honorable concejal José Jesús Villar Torres. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, equipo de trabajo. Doctora Yulier Marcela Martínez García, secretaria jurídica y contratación, equipo de trabajo. Secretaría de control urbano e infraestructura, oficina de planeación, secretaria de gestión social y salud, secretaria de gobierno e intervención de la comunidad.

**PRESIDENTE:** Gracias señorita secretaria. Entonces, señores concejales, aquí está el orden del día propuesto para hoy. Entonces, si alguno de ustedes quiere hacer alguna modificación o, por favor, para que hagamos la aprobación del mismo. Entonces, señores concejales, para hacer la aprobación del orden del día.

**SECRETARIA:** presidente, se cuenta con la aprobación de ocho honorables concejales, de diez presentes.

**PRESIDENTE:** Con ocho concejales, hay quórum decisorio y deliberatorio para el orden del día. Por favor, continuamos con el orden del día.

## 3. SOCIALIZACIÓN Y ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO 013 DE AGOSTO 15 DEL 2025

**SECRETARIA:** Tercer punto, socialización y estudio del proyecto de acuerdo 013 de agosto 15 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente honorable, el concejal José



Jesús Villar Torres. Intervención del doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda y equipo de trabajo. Doctora Yulier Marcela Martínez García, secretaria jurídica y contratación, equipo de trabajo. Secretaría de control urbano e infraestructura, secretaria de gestión social y salud, secretaria de gobierno e intervención de la comunidad. Ese es el tercer punto presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias señorita secretaria, entonces, vamos a darle el uso de la palabra al ponente del proyecto de acuerdo al concejal Jesús Villar para que haga las solicitudes que tiene la comunidad para que los secretarios o diferentes despachos aclaren los temas que ha solicitado la comunidad y los presidentes de junta. Entonces, tiene el uso de la palabra concejal Jesús Villar y después abrimos el debate para que cada uno de los concejales haga la respectiva intervención. Señor concejal, entonces tiene el uso de la palabra.

Interviene el concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente. Señor presidente, la solicitud que yo tengo es referente al gremio animalista, entre otras cosas el honorable concejal Rafael Acosta, que representa, que es médico veterinario y que representa también este sector, también me pidió el mismo favor. Y cuál es doctor Germán Yesid, en el plan de desarrollo en el cuatrienio hay por año cinco millones de pesos, por año, pero lo que le queremos pedir es que le asignen más recursos en estos dos años que quedan y que en este proyecto hay plata para eso. ¿Por qué? Porque realmente las necesidades que hay en el municipio de San Gil con el tema de los gaticos, los perros, la esterilización de ellos, todo esto que tiene que ver con eso, es importante que se tenga en cuenta. El señor alcalde es uno de los que le fascinan los animales, los perros, ahora anda con perros, para un lado y otro. Entonces, es importante que él también ayude para que se asignen unos recursos para este gremio y se puedan hacer jornadas de esterilización, se pueda ayudar a atender tanto animalito que hay en calle. Porque si nosotros vemos, en San Gil abunda mucho los animalitos en la calle, pero no hay quien vele por ellos. Entonces, entre más plata le podamos asignar de los recursos que hay en este proyecto para ese tema, sería muy importante. Entonces, esa petición se la hago a nombre del gremio animalista del municipio de San Gil, del gremio de los veterinarios en el municipio de San Gil y a nombre del honorable concejal Rafael Acosta, doctor Germán Yesid. Entonces, para que usted nos tenga en cuenta y nos dé respuesta a ese tema. Lo otro ya le corresponde al honorable concejal Juan José Muñoz, porque él es el que va a hacer la solicitud del tema de los recursos que hay de compensación, el 0,25% que hay de compensación para el sector de Ojo de Agua, Voladora y Cucharó, el cual también encuentra el respaldo de Jesús Villar. Entonces, le cedo la palabra, o no se la presente la palabra, para que haga esa intervención.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** Gracias.

Interviene el concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES:** Saludar al director de tránsito.


Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Solicito la palabra, señora presidenta, por favor.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** Por favor Como hoy estamos en la socialización del proyecto número 13 solicitado por ustedes.

Interviene el concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES:** Perdón, presidenta, regáleme un minuto, porque se me olvidaba.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** Un segundito. Termina el concejal Jesús Villar y procede entonces el concejal Juan José. Si algún otro concejal va a intervenir, por favor me indica, y si no, para entonces darle la palabra a la administración municipal.

Interviene el concejal **JOSÉ JESÚS VILLAR TORRES:** Venga, doctor Germán Yesid, es que también me llamaba, me estuvo llamando el doctor Eduardo Ardila, el tío, padrino aquí del concejal Ricardo Durán Barrera, de Ricardo Durán, y es que él está también preocupado, como estamos preocupados muchos en el tema del Centro de Bienestar San Pedro Claver, el que llamábamos antiguamente ancianato, doctor Germán Yesid, el doctor Eduardo Ardila, que es el presidente allá de ese consejo directivo y el administrador está

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 9 de 22</b>
		<b>Código: 100-01.03-04-2025</b>	

preocupado por esos recursos, por los adultos mayores que están allí, y entonces me pedía, ayer, antier me llamó y me pedía el favor por eso, entonces, para que también tengamos una respuesta al respecto de esos dineros. Gracias, presidenta.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** concejal Juan José, ¿no está? Bueno, entonces, bueno, concejal, tiene la palabra.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, señora presidenta. Sí, nuevamente, y ya como quedó aprobada el orden del día, es importante que quede en audio la solicitud puntual frente al proyecto 013, para que el señor Secretario de Hacienda, el doctor Germán Yesid, reste o le quite al proyecto de acuerdo, lo actualice, lo modifique de adición 013, esos 701 millón de pesos, como en la mesa de trabajo del día de ayer, lo concertamos con la comunidad. Yo creo que es la decisión más salomónica en este momento, toda vez que queremos blindar esos recursos, para que hasta que no haya claridad, hasta que tal vez si se hace necesario un proyecto de acuerdo, que le dé una destinación específica a estos recursos, sí, también para que cuando nos presenten el proyecto de acuerdo, para exonerar a las Juntas de Acción Comunal de las estampillas, y este proyecto se lleve a cabo, pues estas Juntas de Acción Comunal no tengan que cancelar el tema de las estampillas, el próximo año, de acuerdo a la resolución 429 de 2007, donde se estipula el 0.23 de la tasa de compensación para los rellenos regionales, esto para explicarle un poco a la comunidad, los rellenos sanitarios que son municipales, pues el municipio no tiene por qué pagar esta compensación, esta tasa se creó para nuevamente compensar o mitigar un poco esa afectación que causan estos rellenos sanitarios en la destinación económica de sus predios, en la devaluación exponencial de sus predios, en las afectaciones ambientales, porque ha sido catastrófico, el impacto negativo que han significado estos rellenos sanitarios a las comunidades y no han tenido ningún tipo de compensación directa en la mejora de su calidad de vida, en sus condiciones de vida, de parte ni de la administración ni de los rellenos, entonces esta tasa se creó pensando y buscando esa compensación por este daño catastrófico que han tenido que vivir las comunidades, de esta manera los municipios en los rellenos sanitarios regionales que reciben basuras o desechos de otros municipios, pues tienen que pagar este 0.23 por ciento y es que es una deuda histórica, es lo mínimo que pueden recibir estas comunidades y también concertamos que sería una muy buena idea que estos recursos sean enfocados en un proyecto que le beneficie a toda la comunidad, de esta manera buscamos un servicio público que le haga falta a la comunidad, en este caso el tema de la gasificación rural que mejoraría exponencialmente las condiciones de vida de los habitantes de estas veredas, además por el éxodo que han tenido que vivir estas veredas por todas las afectaciones ambientales y económicas que han vivido, de esta manera doctor Germán Yesid mi proposición, lo hago a manera de proposición para que quede en audio, para que quede en esta sesión de socialización, que estos recursos de 701 millón sean retirados del proyecto de acuerdo 013, donde aparece en el rubro, perdón doctora Mónica me puede leer, no alcanzo a leer de acá, el que dice 701 millón, donde dice para PEGIR, 701 millón 411 mil, ese rubro, sí, de lo que queda de los 806, porque ya se gastaron 105.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** Bueno concejal aquí dice servicios de implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PEGIR.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** sí señora.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** Hay un total según aparece ahí de 701.411.646 26 centavos.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Sí señora, es que se ha retirado ese rubro hasta no tener un proyecto claro para la comunidad y le solicito al doctor Germán Yesid que nos haga su exposición por favor, frente a esta solicitud.


**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** Bueno, tiene la palabra ahora el concejal José Ortiz.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, Presidente, es importante nuevamente la posición que ha tenido la comunidad y a ello nos debemos, yo sí parto también de que ha sido muy importante la participación de la comunidad en este



proyecto, la petición al señor juez que ha estado muy pendiente de la explicación de cada concejal desde la oposición y quiero saber si hay un derecho de petición que envió el concejo municipal, señora secretaria, a la alcaldía solicitando que se pase un proyecto para lo que tiene que ver transporte escolar, esa petición pues que queda establecido que entre el proyecto 013 están establecidos 200 millones de pesos, por eso la importancia de que estos proyectos se lleven a feliz término el segundo debate, que sea el día jueves, vuelvo y resalto, si podemos a las 4 de la mañana con el fin de que no pase algo extraordinario el día sábado, se caiga la sesión, pase algo por inconveniente y los otros dos compañeros no pueden asistir y pues no tendremos los votos suficientes, entonces sería necesario, vuelvo y digo, la importancia de esta sesión y a ustedes señores secretarios también para que nos acompañen, estén pendientes y podemos hacer los de hoy, porque siempre el cronograma, para que ellos también dispongan el día jueves en la mañana, que ninguno vaya a viajar, le agradecemos para que esté en el día jueves acá en el concejo municipal, porque de todas formas esto es cuestión de grupo, de todos los concejales que estamos pendientes de este proyecto y quiero particularmente nuevamente referirme al doctor Yesid, le agradezco que usted haya venido al concejo municipal hoy, porque San Gil estaba esperando pues su respuesta de lo que se ha hablado acá, los temas necesarios de lo que tiene que ver el proyecto en sí y nuevamente que quede establecido doctora Diana de Planeación, lo que hablábamos de cada estructura del proyecto, hacia qué nivel va cada proyecto, un ejemplo, para vías, según el requerimiento del sistema, cuando se pasan los proyectos hacia dónde van, un ejemplo, vías rurales, la parte de Ojo de Agua, que hemos solicitado también las placa huellas, saber si se podía o no se podía que quede claro este proyecto de acuerdo, el cual estoy acompañando, así como el de Concejales Jesús Villar, ya en apreciación de la ponencia positiva, acompañaré esta ponencia y sí pues, que entienda la ciudadanía Sangileña, pues que se le da un voto de confianza para que estos proyectos, y lo decía María Rigüey, sean acompañados desde el momento que se voten con la comunidad, que la comunidad haga unas mesas técnicas y programáticas para que ustedes, los secretarios, sepan hacia dónde va esos dineros, porque hay un programa de desarrollo, pues ya que se votó y que nosotros tenemos que acompañarlo, acompañarlo para que, ahí están la carta de navegación de esta administración. Entonces, doctor Yesid, estoy muy atento, le agradezco que usted esté y nos pueda, nos pueda explicar bien este proyecto en cuanto a números, que es lo más importante que la ciudadanía entienda los recursos que hay en el municipio de San Gil, sé que le han pasado un oficio solicitando las cuentas bancarias en cuanto estaban y esa, que se temen en las redes sociales que hay en este momento tanta cantidad de dinero, si es cierto que habrían más de 10 mil millones, decían unos en las redes sociales y lo otro lo tenemos acá, no las redes sociales, sino a este informe que hace hoy y va a ser el doctor Yesid, para el comportamiento de esos dineros, esos dineros que hay en las cajas, en los bancos y es para cumplir, entre otras cosas, yo sé, pago de nóminas y pago de lo que tienen que ser los empréstitos que se han hecho en el municipio de San Gil y los demás, que quede establecido esos dineros en bancos, doctor Yesid, en esta socialización, hacia dónde van estos dineros que están ahí en las alcaldías del municipio y también, pues de una vez hoy y mañana, doctor Yesid, el comportamiento hacia este mes, estos meses que estamos, yo sé que en la partida como hasta junio, julio, lo que tiene que ver ese comportamiento en la Secretaría de Hacienda, los ingresos, por eso es la importancia, la bienvenida nuevamente de la jurídica, con el fin de que este proyecto pues salga a fin de término, que hay unidad de materia muy clara, ya con la oposición y la ponencia del concejal Chucho Villar, entonces, nuevamente gracias doctor Yesid y esperamos pues sus respuestas en lo más acertado, preciso, para que la comunidad pueda entender y ya, pues cuando vayamos el jueves a votar, pues no leemos más rienda suelta, yo creo que el jueves la sesión durará por mucho una hora, si a usted le conviene señor presidente, dejó claro porque simplemente es porque la comunidad entendió mal, por lo que se transmitió ese día de primer debate, de pronto alguien lo comentó porque, pues eso fue y por parte del Concejo Municipal era porque decía simplemente que el día sábado se realiza la terminación de las sesiones, se terminan, como lo dice el decreto y la votación del proyecto después de las 7 pm, por eso fue la confusión, es una confusión que hubo, porque lo decía era en el WhatsApp, pero nunca por mesa directiva se ha dicho que la sesión será ese día, entonces la petición nuevamente para el día jueves, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Claro concejal, para más tranquilidad de la comunidad voy a citar el día jueves a las 9 de la mañana, yo siempre he estado al lado de la comunidad, yo nunca me voy a oponer a lo que ustedes digan, la verdad yo estoy acá por ustedes, yo estoy aquí por


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 22

la gente que me eligió en el municipio de San Gil con más de 700 votos que tiene el concejal Randy y yo siempre voy a ser muy respetuoso con lo que ustedes piden, porque el hecho de que yo sea el presidente y que tengamos un reglamento, también tengo que buscar las necesidades que ustedes tienen en cada uno de sus sectores, lo que si siempre le he dicho a la comunidad, por favor, ese trabajo que ustedes están haciendo acá, que se vea reflejado, que no vengan en noviembre a decirnos, oigan no nos llegaron los recursos, ahí sí me parecería bastante preocupante, pero ustedes como están hoy acá, son los que tienen que garantizar que cada uno de sus sectores se desarrolle, porque eso es calidad de vida para cada uno de ustedes, miren yo vivía en un barrio, me gusta comentarlo, donde para entrar cuando llovía tocaba con una Toyota, porque no entraba nadie más, no entraban ni los taxis, no entraba nadie, hoy en día la administración pasada, el señor exalcalde, pavimentó no todo el barrio, la entrada del barrio por lo menos y ya tenemos más calidad de vida, esta administración nos hizo el cambio de las luminarias y nos hicieron unas luminarias ya tipo led y eso da seguridad en un sector, lo mismo tenemos que buscarlo con ustedes, con cada una de las peticiones que ustedes están haciendo, yo en ningún momento había dicho que iba a hacer el segundo debate el día sábado, yo dije que el sábado se cerraban las sesiones y que si pues los concejales sabían lo veían, hacíamos de una vez el segundo debate ahí para no gastar más sesiones extraordinarias, pero la solicitud de la comunidad es lo que más interesa y hoy en día pues vamos a hacer la modificación el día jueves a las nueve de la mañana para que cada uno de ustedes tenga tranquilidad y si hay al que hacer alguna modificación en el proyecto, pues el día sábado se sustente, se vote y podamos sacar ese proyecto de ustedes, de la comunidad, porque es un proyecto para la comunidad a pesar de que no son sino tres mil setecientos millones de libre inversión, entonces vamos a darle el uso de la palabra a cada uno de los secretarios, por favor, vamos a darle el uso de la palabra al secretario, ah bueno, tiene el uso de la palabra el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Gracias señor presidente, antes de que pues pasen al uso de la palabra de los representantes de la administración, cabe recalcar ese interés de parte de usted, así como es el de cada uno de los concejales que nos encontramos acá, porque como bien usted lo dice, nos debemos, si entonces esa es la comunidad que nos eligió y si esa es la petición de la comunidad, que dicha sesión de segundo debate sea lo antes posible, yo creo que todos estamos dispuestos a apoyar esas peticiones, ya que eso ayuda a que no siga prestándose para malos entendidos ni malos comentarios en contra de nosotros, que estamos apoyando este proyecto con el fin de que puedan darse las soluciones que bien a grito pide la comunidad, que bien se dicen que las soluciones saldrán desde este proyecto, y decirle al doctor Yesid que si él ve que es lo mejor que se puede hacer con el tema de ese recurso de la compensación, con el fin de que al final de cuentas quienes sientan que se vieron beneficiados sean esas comunidades que han sido afectadas durante años, hay que hacerlo y con mucho gusto pues estaremos aquí apoyando el proyecto con cada una de esas modificaciones que se puedan llevar a cabo, porque será para bien y satisfacción de la comunidad como debe ser, sobre todo nosotros que somos elegidos popularmente por el pueblo. Gracias señor presidente.

**PRESIDENTE**: Gracias a usted concejal, vamos a darle el uso de la palabra a cada uno de los secretarios invitados el día de hoy, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Germán Yesid Anaya González, si usted tiene preguntas las cuales le hayan hecho algunos de los concejales, por favor las responda, entonces tiene el uso de la palabra.

Interviene el doctor **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: Buenos días, honorable consejo municipal, los presidentes de junta, compañeros de la administración, voy a retomar las peticiones o las preguntas que ustedes hicieron en este momento, tenemos el tema animalista, en el rubro terminado en 4501061, cuenta con 30.564.000 pesos, en el cual se está trabajando un convenio con la gobernación, en cual estos recursos serán usados en suministro para la esterilización de animalitos de calle, de la misma manera también extendiendo la invitación para el mes de noviembre, tener en cuenta este rubro porque dado que en el plan de desarrollo quedaron tan solo 5 millones, eso es cierto, podamos revisarlo y si podemos aumentarlo un poco lo vamos a hacer, entonces es para dejar claro que si se cuenta con un recurso, ya se está adelantando el proceso, en el cual nos permite darle cumplimiento a esta petición, para el centro de bienestar del adulto mayor cuenta con el 30% del superávit de la estampilla, para el adulto mayor el cual está en 375.455.380, que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 22

esto iría directamente para San Pedro Claver, inmediatamente esté aprobado el proyecto de acuerdo. El tema de la compensación ambiental, la verdad es también gratificante poder haber realizado la reunión del día de ayer y poder llegar a la conclusión y al acuerdo de retirar este recurso, no adicionarlo en este momento, ya que históricamente este recurso no había ingresado y lo más conveniente es traer un proyecto de acuerdo que pacte los alineamientos, tanto en el recaudo como en el gasto de este recurso, entonces nosotros si usted lo vio inconveniente, retiramos, hacemos la modificación de retirar la compensación ambiental y no adicionarla hasta que no tengamos un proyecto de acuerdo o un acuerdo que direcciona correctamente estos recursos. El concejal José Gregorio me hacía algunas observaciones de superávit, de cómo van los ingresos, si estamos llegando en estos momentos, muy probablemente tengamos que llamar nuevamente a unas extras para hacer unas adiciones pendientes y algunas excepciones, como lo dijo el concejal Juan José, de tributos que competen a la Junta de Acción Comunal para optimizar estos recursos, ya lo han hecho también en el departamento y en otras partes, entonces sería muy bueno poderlo revisar. Ya entrando en materia con el proyecto de acuerdo, tenemos que los recursos de balance son aquellos saldos y superávit que quedaron del año inmediatamente anterior, en el cual está constituido en dos secciones, una el ingreso y enlazada directamente al gasto. También tuvimos una solicitud en la cual fue enviada a sus correos o a la Secretaría de Concejo, en el cual separamos los de libre destinación y dejamos el grupo de destinación específica, como estaba en el documento e hicimos el filtro y lo adjuntamos anexo para tener claridad, que tenemos de libre y que tenemos de destinación específica. Entonces, así las cosas, yo sí quisiera que mis compañeros de la administración tuviesen la oportunidad de explicar un poco más la ejecución de estos recursos.

**PRESIDENTE:** Vamos a dar el uso de la palabra a la doctora Diana Martínez, a la ingeniera Diana Martínez y después le damos el uso de la palabra y de una vez hacemos la presentación de la nueva Jurídica de la Administración Municipal, entonces tiene el uso la palabra a la ingeniera Diana Martínez.

**Interviene la doctora DIANA MARTÍNEZ:** Buenos días para todos, saludar a los concejales, a la comunidad que está presente en este momento, a los diferentes representantes de las necesidades de la comunidad, a los compañeros de trabajo. Quisiera comentarles que a cargo de la Oficina de Planeación tenemos varios recursos que corresponden a destinación específica, como lo son los recursos de alumbrado, como lo son los recursos de agua potable y saneamiento básico, que van a apoyar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, entonces de acuerdo a agua potable y saneamiento básico vamos a apoyar planta de tratamiento, redes de distribución, acueductos optimizados y en el tema de alumbrado público vamos a apoyar todo el tema de la prestación de estas actividades y servicios de alumbrado público. Como ya lo manifestó el concejal y el doctor Yesid, en el caso del incentivo del relleno entonces, lo llevaremos a una etapa independiente, ya se crearon unos delegados, se va a trabajar específicamente en un comité para poder desarrollar y distribuir el recurso de manera que corresponda de acuerdo a la norma y en la comunidad afectada. También tenemos un recurso en infraestructura vial que corresponde a las vías terciarias, en este recurso tenemos ya un diagnóstico de 13 veredas, de esas 13 veredas esta vigencia pudimos apoyar dos en lo que va del año, que son Guarigua bajo, San José y tendríamos listas las otras alrededor de 11 más listas para poder sacar, con las cuales se está trabajando un proyecto también inclusive a nivel departamento que queremos apoyar pues obviamente muchas más juntas pero tenemos que tener presente que a 8 de noviembre, hasta ese día podemos suscribir convenios directamente con las juntas de acción comunal. A la fecha de las juntas de acción comunal se informó al Banco Agrario, porque el proceso se hace directamente con el Banco Agrario, de las siguientes juntas, Cañaveral Alto, Cañaveral Alto La Piñuela, Santa Rita, Bejaranas alto, Cañaveral Bajo, Campo Hermoso, La Laja, Las Joyas, esas fueron las que se informaron de las visitas que se realizaron desde el año pasado de acuerdo a ese diagnóstico. Entonces, que ha hecho el enlace municipal que ha estado en cabeza de la profesional Pilar Santander, así como del profesional Nelson que estuvo el año pasado y en cabeza pues del ingeniero Eduard, fue hacer ese levantamiento de información y diagnóstico y nos hemos encargado en esta vigencia de garantizar que las juntas cumplan con toda la documentación jurídica, financiera y los soportes que nos requiere el gobierno nacional para que estos convenios solidarios se puedan desarrollar sin ningún problema, como lo manifestaban los concejales. Esta es una herramienta que se puede usar en muchos



recursos, que mientras lo permita la norma nos va a permitir desarrollar y optimizar de mejor forma los recursos para que con lo que se puede hacer menos se pueda hacer más, ya que en algunos casos como es en el departamento no se tienen que pagar estampillas para este tipo de convenios y que bien que el concejal Juan José lo manifestó, que podamos llevar también a este concejo municipal quitar las estampillas para estos convenios solidarios porque pues hay recursos que se pueden usar de mejor forma en la comunidad y no pasen por estas estampillas, esa sería mi intervención.

**PRESIDENTE:** Gracias Ingeniera Diana, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Yulier Marcela Martínez García para que nuevamente pues nueva secretaria jurídica de la administración municipal se refiera a los temas que han tocado los concejales, si es viable jurídicamente o no es viable lo que se está haciendo que es lo que la comunidad está esperando que usted haga su intervención.

Interviene la doctora **YULIER MARCELA MARTÍNEZ GARCÍA:** Muy buenos días para todos los concejales, buenos días a la mesa directiva y a los compañeros que nos acompañan, quienes están con nosotros por redes sociales y quienes se encuentran en sala. Me presento, mi nombre es Marcela Martínez, soy abogada de profesión y desde el día que me posesioné hemos estado revisando todo el tema de la legalidad del proyecto en la mañana de ayer estuvimos junto con el equipo de trabajo revisando cuál era la viabilidad que deberíamos tener frente a estos recursos llegamos a la conclusión que efectivamente se iba a hacer el retiro de los mismos y se iba a formular un proyecto de acuerdo para reglamentar la inversión de estos. Entonces, decirle a la comunidad, a ustedes concejales y a todo el equipo de trabajo que todos los temas de legalidad se están cumpliendo, uno, y dos, con la aprobación del acuerdo, la administración municipal y la oficina jurídica tienen una labor muy importante y estamos nosotros, todos muy juiciosos en plan de contingencia para poder ejecutar los recursos. Y aparte de ejecutarlos, es hacer una buena labor de parte de todas las secretarías y efectivamente este es el compromiso con el cual cada uno de nosotros ha tenido con el alcalde. Entonces, ahí vamos a tener esa parte de tranquilidad, efectivamente los recursos se van a ejecutar, los procesos contractuales ya se están trabajando sobre ellos y solo queda efectivamente la aprobación de los recursos para poder iniciar todo el proceso. Muchísimas gracias.

**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** Gracias a usted. Entonces, ¿quién sigue de la administración? La doctora Anny.

Interviene la doctora **ANNY:** Bueno, buenos días para todos. Ya creo que ya explicaron, mi parte todos muy bien la ingeniera Diana. Pues lo importante acá con este proyecto de acuerdo es apenas nos hagan esta adición, iniciar con la apertura de los centros vida y pues seguir apoyando al Centro de Bienestar del Anciano San Pedro Claver. Igualmente, pues dar continuidad al transporte escolar que no tendría pues ningún inconveniente. Una vez tengamos el dinero ya adicionado en nuestro presupuesto, podemos dar continuidad inmediatamente al transporte escolar. Muchísimas gracias.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente, una interpelación.


**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente, es que no escuché, yo hice una solicitud aquí sobre el tema de los animalistas, el gremio de los animalistas, entonces no escuché sobre eso, entonces quisiera saber algo.

**PRESIDENTE:** Ya el doctor Germán Yesid le tocó el tema, pero si quiere que pues vuelva y lo repita.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Sí, que lo ratifiqué porque yo no alcancé a escucharlo.

**PRESIDENTE:** Listo, entonces tiene la palabra el señor Germán Yesid.


	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 14 de 22</b>

Interviene el doctor **GERMÁN YESID ANAYA GONZÁLEZ**: Sí, concejal, tenemos en el proyecto de acuerdo, un rubro, terminado en 4.50.10.61, 30.564.000 pesos en el cual se ha adelantado un convenio con la Gobernación que nos permite nosotros con este recurso hacer un suministro y ellos pondrían los médicos veterinarios y hacer una gran jornada de esterilización. De la misma manera también quiero invitarlos a que en el mes de noviembre también le pongamos un poco ahí la lupa, como se dice ese rubro, y podemos darle un poquito más de recursos para el año siguiente.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Ah, bueno, gracias, señor Secretario. Claro, pero al mes de noviembre toca que estén todos los gremios interesados en que se les queden recursos para el año 2026. Bomberos, que Bomberos ha estado pidiendo la ayuda, el Cuerpo de Bomberos de San Gil, ha estado pidiendo la ayuda para el mantenimiento de sus vehículos y bueno, recursos para el funcionamiento. Entonces es importante que asistan, porque es que el problema es que, si no asisten en los debates, pues muchas veces nosotros tampoco somos sabios para dejar que queden todos los recursos ahí. Y la Administración Municipal presenta un proyecto de acuerdo con estos rubros, pero después es que vienen los inconvenientes y vienen a pedirle al Concejo que se les ayude cuando ya hemos aprobado ya un presupuesto. Entonces, es importante que se tenga en cuenta esto. Y claro que sí, doctor German Yesid, para el mes de noviembre no va a tener ningún inconveniente Rafael Acosta, puede participar en noviembre, entonces podemos mirar ese tema. Le agradezco. El tema que es importante, el tema de las ferias. Esos son los recursos que hay que asigna la Administración Municipal o hace un aporte, porque tampoco es todos los recursos para lo de la Feria de San Gil. Entonces, también es importante que este gremio se reúna con ustedes, con la parte jurídica del municipio y puedan llegar a un feliz término. Eso no es que nos lo inventemos nosotros los concejales, sino que es algo de ley que hay. Y no es para ir a parrandear nosotros los concejales, no. Es con el tema de las ferias, entre otras cosas no me gusta concejal, es para dinamizar la economía del municipio de San Gil. Con la feria, qué feria tan arrecha mano que hace Rafael Acosta en el mes de mayo y la que hace la Administración Municipal o hace la Corporación de Ferias, con el apoyo de la Administración Municipal, se mueve mucho la economía. Esos tres, cuatro días, esos tres, cuatro días que hay de ferias, vemos los hoteles llenos totalmente, restaurantes, el mercado cubierto, mueve la economía del mercado cubierto, las droguerías, los parqueaderos, las bombas de gasolina. La economía que mueve una feria en esos tres, cuatro días es plata, es plata. Entonces, es importante también tener en cuenta eso. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE**: Gracias, concejal Jesús. Si alguien más de la Administración quiere hacer su intervención frente al proyecto de acuerdo y lo que han solicitado los concejales de municipio, entonces vamos a darle el uso de la palabra a nuestro secretario encargado, Juan Gabriel, por favor, de Infraestructura.

Interviene el doctor **JUAN GONZALEZ**: Bueno, muy buenos días para todos. Mi nombre es Juan González, Secretario de Infraestructura. Honorables concejales, comunidad en general. Dentro del proyecto de acuerdo, como responsabilidad de nuestra secretaría, está un proyecto de 100 millones para arreglo de sedes educativas. Se priorizó el proyecto de San Vicente de Paúl, donde tenemos alrededor de 700 estudiantes que están usando una sola batería sanitaria. Es un clamor de la comunidad, digamos, constante. Yo tengo a mis hijos ahí. No es por eso, pero es que ya hemos invertido en otras sedes, hemos invertido en otras instituciones, y en esta ocasión vamos a darle prioridad a San Vicente de Paúl. Tenemos un problema grave con las cubiertas de las baterías sanitarias de los módulos en los que se ha venido trabajando inicialmente. Los primeros módulos que se construyeron en el colegio tienen un problema grave de humedades en las cubiertas y se está desprendiendo el friso de las mismas. La rectoría ha tenido que sellar dos baterías, de manera que tenemos una sola batería para 700 estudiantes. Entonces, pretendemos con estos 100 millones que están incluidos en el proyecto, en el proyecto de acuerdo, rehabilitar al menos una batería bien bonita, bien hecha, que quede para futuro, que quede para los próximos 20 años como mínimo. Y de esta manera invertir ahí esos recursos bien invertidos. Tenemos 350 para reparación de vías. Inicialmente hicimos, de manera articulada con la oficina de planeación, hicimos como un inventario vial de daños, no la recuperación total de la malla vial, pero sí atender los daños principales, las rutas donde están las. ¿Me acerco más al micrófono? Por donde están pasando las rutas de servicio público. Digamos que de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 22

esa manera beneficiamos a la mayor cantidad posible de usuarios. 350 millones que están aquí incluidos son una gótica en el mar, pero de grano en grano llena el buche la gallina. Inicialmente teníamos un proyecto ambicioso de 1.600 millones, pero en vista de que sólo tenemos 350 vamos a priorizar las vías principales donde están pasando las rutas de transporte público, porque es un clamor también de las empresas, que ellos tienen invertidos ahí su capital, sus activos, sus busetas, y pues están al servicio de la comunidad, pretendemos arreglar por lo menos las vías principales con este recurso. Y la otra responsabilidad que tenemos nosotros es un proyecto para la casa de mercado, hay 493 millones de pesos, nosotros ya tenemos el proyecto estructurado, alrededor de 500 millones de pesos, hay que hacer unos ajustes pequeños para hacer unas intervenciones urgentes en cubiertas y fachadas, teniendo en cuenta también el embellecimiento de nuestro municipio, porque la plaza de mercado es uno de los referentes a nivel turístico, a nivel atractivo. Digamos que los extranjeros no vienen a ver los centros comerciales que tienen ellos allá por montones, vienen es a ver lo autóctono y a tomar batidos, a comer ensaladas de frutas, entonces vamos a dar prioridad a un proyecto para la casa de mercado, pues porque esta plata es para eso, eso es lo que está dentro de lo que nosotros tenemos como responsabilidad. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Ingeniero, una pregunta. La comunidad solicita que, si se va a continuar con la terminación del techo de la escuela Bejaranas, ¿cuáles o los niños están todos en un solo salón?

Interviene La Doctora **DIANA MARTINEZ:** Con recursos de regalías se está validando la construcción del salón, del comedor y el salón, ya por parte de infraestructura se tiene todo el presupuesto y la información técnica, ya pasamos es a las mesas de validación directamente de regalías para ese recurso de Bejaranas específicamente.

**PRESIDENTE:** Gracias, Ingeniera Diana. Entonces, no viendo más intervenciones de los secretarios que han sido invitados el día de hoy, vamos a darle nuevamente la palabra si algún concejal requiere el uso de la palabra o tiene alguna otra pregunta para algunas secretarías. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, presidente. No, presidente, la solicitud puntual es que a todas las veredas y posiblemente Juntas de Acción Comunal, aunque hay más Juntas de Acción Comunal que veredas, obviamente, pero que les envíen un recurso a todas las veredas, sin discriminación, para el tema de placa huellas, porque las vías rurales es una necesidad de toda la comunidad Sangileña. No solamente, obviamente que es necesario el tema de intervención de las vías urbanas, pero el tema rural para que nuestros campesinos puedan transportar sus productos, lo que cultivan, más en este momento que se avecina una cosecha de café, pues que tengamos unas vías en excelente estado y que le podamos garantizar o enviarle un recurso a las Juntas de Acción Comunal de todas las veredas para que construyan placa huellas, porque en estas veredas siempre hay unos tramos más críticos que en otras, entonces sería muy interesante porque nuestra geografía es totalmente complicada, compleja, quebrada, entonces sí sería muy interesante para la mejoría de sus condiciones de vida de todos los habitantes del sector rural, que se priorizara un recurso, ojalá en este proyecto de adición, para todas las veredas del municipio de San Gil. Igualmente, mi solicitud desde el año pasado es que se interviniera y se mejorara las escuelas rurales, 15 escuelas rurales que necesitaban cubiertas, baños, tanques de agua, pintura, que es lo más básico, y sus canchas también intervenirlas con demarcación y en muchos casos cambios y sustitución de losas de las canchas de estas escuelas. Esa es mi solicitud, señor presidente y señores secretarios, no sé qué puedan decirme de esa solicitud. Gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias, concejal Juan José. Tiene el gusto la palabra la ingeniera Diana Martínez.

Interviene La Doctora **DIANA MARTINEZ:** Bueno, de acuerdo a lo manifestado por el concejal, nosotros estamos trabajando con la Comisión Accidental, ellos nos están apoyando para el levantamiento precisamente de información en SITU, donde podamos saber a ciencia cierta cuántas alcantarillas están afectadas, se encuentran dañadas definitivamente, para poderlas intervenir también por infraestructura vial y transporte, lo




mismo para placa huellas. Nosotros, como lo manifesté hace un momento, nos encontramos en la gestión de recursos, porque obviamente 200 millones que tenemos ahí, si somos realistas, nos van a servir para apoyar sólo a tres placas huellas en 69 millones de pesos cada una. Estamos haciendo la gestión gracias a la Gobernación de Santander para poder traer a cada vereda una placa huellas. Estamos en tiempo récord, estamos haciendo todo lo necesario en cuanto a la estructuración de proyectos y lo que requiere la Gobernación para garantizar ese beneficio a todas las veredas. Es un trabajo que no sólo es técnico, sino estamos hablando de tiempos y a 8 de noviembre lo que alcancemos a suscribir en convenio será lo que podamos demostrar en ese momento en ejecución. Para este caso específicamente, los 200 millones que hay, ya estaría, tenemos ahí el inventario de las que ya se levantaron, no habría ningún problema, pero como le digo, para las de la Gobernación sí se está haciendo un trabajo importante para poder cumplirle a cada una de las veredas. También con respecto a la información de cuántas instituciones educativas, este año se han intervenido alrededor de 5 instituciones educativas, Ojo de Agua, en Chapala también, en Guarigua Alto, La Flora, creo que otra sede de Chapala y Bejaranas. Esas han sido las que este año se intervinieron, 5 sedes de instituciones educativas. Quisiéramos poder intervenirlas a todas, inclusive creo que Infraestructura ya tiene un inventario y un diagnóstico que hemos tratado de poderlo cumplir de acuerdo a las necesidades prioritarias, pero también nos han llegado fallos que nos han obligado a cumplir, por lo menos como es el caso de Chapala, entonces nos tocó mover el recurso para cumplir con ese fallo.

**PRESIDENTE:** Gracias. ¿Algún otro concejal? Tiene el uso la palabra el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, presidente. Doctora Diana, la solicitud de la comunidad es puntual respecto a las condiciones en que se encuentra en este momento la escuela de resumidero. Yo acá tengo pues las fotos y el estado es deplorable, es triste, ya se las voy a facilitar y a llegar para que por favor de manera urgente intervengan esta sede para que nuestros niños tengan condiciones dignas para poder continuar con su proceso de formación. Y aquí yo creo, si puede acercar el celular, por favor, Deisy. Acá está, por ejemplo, una de las fotos. Para que la comunidad pues se evidencie que la solicitud no es, hay una grieta grave y ya se las paso, Doctora Diana, para que ustedes puedan, por favor, mire el techo, ojalá de manera urgente intervenir Resumidero, la vereda de Resumidero. Entonces, para que prioricemos esta solicitud de la comunidad, por favor. Y ya le comparto las imágenes. Baterías de baños, pintura, grietas, paredes de los salones. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias, concejal. Vamos a darle el uso de la palabra al concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias, señor presidente. Escuchando la intervención del ingeniero Juan Gabriel, secretario de Infraestructura, él hablaba del tema de la batería de baños del módulo 1, módulo 2 del Instituto San Vicente de Paúl. También quiero pues recomendar a la ingeniera Diana y a usted también, ingeniero Juan Gabriel, como bien usted sabe, esos módulos, el techo es en asbesto, entonces, es una necesidad también cambiar o buscar un proyecto por medio del cual podamos mejorar las condiciones de los estudiantes del Instituto San Vicente de Paúl, como usted bien lo conoce, porque pues allá estudian sus hijos, allá me gradué también, ahí fue donde estudié, y el techo pues también en algunas partes, por golpes, que a veces han caído balones, cualquier cosa, hay muchas goteras, pero bueno, lo mejor es buscar un proyecto por medio del cual puedan consolidar la mejora del techo, cambiar ese techo a un techo que brinde mejores condiciones de salud, porque para nadie es un secreto lo contaminante que es tener un techo asbesto. Y bueno, pues no solamente en el Instituto San Vicente de Paúl, que todas las peticiones que han hecho los compañeros y la comunidad sobre esas necesidades de intervenir, esas escuelas que, para bien, pues para nadie es un secreto, que aportan a los niños, el tener un buen escenario también sirve mucho para que los estudiantes de las diferentes escuelas, veredas o colegios en el sector urbano también se sientan como motivados para que quieran ir a estudiar, aprender y crecer como personas. Muchísimas gracias, señor presidente.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 17 de 22</b>
		<b>Código: 100-01.03-04-2025</b>	

**PRESIDENTE:** Gracias, concejal. ¿Algún otro concejal quiere hacer alguna intervención sobre el proyecto y las necesidades que tiene cada una de las comunidades? Bueno, no habiendo más preguntas de los concejales y ya habiendo contestado a los secretarios de la Administración Municipal, vamos a darle el uso de la palabra a la comunidad para que, si tienen preguntas, ya que están hoy acá los secretarios, vamos a cerrar aquí el debate de los concejales frente al proyecto de acuerdo, entonces vamos a llamar al señor Marco Antonio Paredes. Antes de iniciar dándole el uso de la palabra a cada una de las personas que se inscribieron, hay que recordarle a la comunidad y a cada una de las personas que nos acompañan detrás de las barras, que en las sesiones extraordinarias según el reglamento interno del Concejo, no se puede hacer lectura de documentos, de igual manera no se puede hacer proposiciones y asuntos varios, entonces hay que darle claridad porque muchas de las personas han venido a decir que quieren que lean un documento que ellos han radicado, que una cosa, que otra, ya los documentos se le pasan a los concejales y cada uno de los concejales pues sus intervenciones, hacen las respectivas solicitudes a los secretarios o acá a la mesa directiva, entonces, dejarles claridad porque es que en el reglamento, nosotros tenemos un reglamento en el Concejo Municipal, quien fue modificado en la presidencia del señor José Gregorio y votado por varios concejales que estábamos a esa fecha, entonces en el momento vamos a cumplir el reglamento mientras se ha modificado el mismo, entonces vamos a darle el uso de la palabra al señor Marco Antonio Paredes, tiene cinco minutos por favor para que haga su intervención. Claro, resaltar, solo vamos a hablar del tema, de lo que tiene que ver con el proyecto de acuerdo porque hay que ser claros con la comunidad, a veces venimos y hablamos de otros temas que realmente no podemos porque en las sesiones extraordinarias, aquí nos acompañan varios abogados, saben que es con un tema específico, entonces tiene el uso de la palabra el señor Marco Antonio.

Interviene el señor **MARCO ANTONIO PAREDES:** Muchas gracias, cordial saludo para la honorable mesa directiva, para los honorables concejales presentes y a los medios de comunicación, ciudadanía en general, que Dios nos bendiga a todos. De verdad, no soy creyente en los acuerdos, pero pienso que este proyecto fue de mala suerte con haberle correspondido el 013. Veo que le están dando demasiadas vueltas para esta aprobación. El problema de 500 abuelos que estamos inscritos, porque hay muchos más que no están inscritos y están en la problemática del hambre, pero el problema de hambre, ustedes saben que los que competen en las carreras automovilísticas, ellos dicen que un segundo para ellos es mucho tiempo, para nosotros los abuelos, un día de hambre es mucho tiempo. De verdad, por favor, gracias por las palabras de ánimo que ya nos ha dado el señor presidente, de que la citación se puede hacer según los términos y la citación se puede hacer el día jueves. Gracias, gracias por esa iniciativa. Y que pase a feliz término el tercer debate también, porque el problema de hambre, vuelvo a repetir, Dios nos bendiga a todos.

**PRESIDENTE:** Gracias, señor Marco Antonio. Tiene el uso de la palabra el señor Sergio González. Tiene el uso de la palabra, Sergio, por favor.

Interviene el señor **SERGIO GONZÁLEZ:** Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, honorables concejales. A toda la administración que se encuentra aquí presente, muy buenos días. Le habla también a la comunidad, un grato placer ver que la comunidad está muy presente aquí, atendiendo esta necesidad del proyecto 013. Voy a ser un poco claro, conciso, pero también un poco duro, porque yo no me paro como un político, yo me paro como un miembro del sector de la salud mental. El hambre da depresión. Una persona que se acuesta sin un plato de comida es una persona que está pensando si al otro día quiere levantarse. Una persona que se acuesta sin un plato de comida, que todo el día pasa derecho, le ora a Dios, no porque mañana tenga un plato de comida, sino porque le quita el dolor del hambre que tiene. Es un dolor que nosotros como comunidad y como concejo debemos tener en cuenta. Se paró aquí un abuelo. Ese abuelo se le pregunta todos los días de desayuno. Se le pregunta todos los días qué va a almorzar. Doctores, todos aquí almorzamos. Todos. Todos aquí al menos una papita rellena nos compramos en la esquina. Todos. ¿Por qué los abuelos no pueden? Señores, yo hablo aquí con dolor en el alma. Y para dar ciertas claridades, tampoco vengo a hablar solo de los abuelos. Hoy en día cosecha de café. Hoy estamos en cosecha de café. Los niños de las veredas que ya no tienen un recurso para moverse. Ellos ya no están caminando a la escuela. En este momento se están yendo a las fincas a recoger café. Porque no tienen un transporte que lo



lleven para la escuela. Sabemos que hoy en día los niños pueden colaborar en las ayudas a sus padres en las fincas recogiendo café, pero en sus tiempos libres. Hoy en día el niño prefiere ir a recoger café para unos pesos porque dice yo para qué mover caminando a la escuela, eso queda muy lejos. También afectamos eso. La depresión muchas veces se muestra en la comunidad con una gran sonrisa. Con alguien que se siente feliz, contento, y usted le pregunta cómo está. Bien, asustado de lo bien que estoy. Pero por dentro, esa persona está afectada. Hablaba ahorita un concejal sobre unos valores. Y tenemos que dar una claridad sobre esos valores. Decía el concejal que están aquí en la mesa 200 millones de pesos para el transporte escolar de los niños aquí en el municipio. Si hacemos cuentas, se necesitan 7 millones de pesos diarios para el transporte de todos los niños de las veredas de aquí en el municipio, para todo el transporte público de los niños. Si tomamos 200 millones de pesos, no alcanzaría sino aproximadamente para menos de un mes. Señores, se necesitan 500 millones de pesos, no 200. Son 500 millones de pesos los que se necesitan. Nosotros no podemos darle un pañito de agua tibia a los niños y decirles que bien, lo arreglamos. Tenemos para 25 días transporte y el resto del año. ¿Qué le vamos a decir a los niños? ¿Qué le vamos a decir a esas familias? Que el resto del año Dios los bendiga. No, señor. Otra situación para los abuelos. Se necesitan aproximadamente 600 millones de pesos para cubrirle la alimentación hasta final de año. La pregunta directamente a todos los concejales es ¿cuánto ustedes pretenden que tengamos que aprobar acá? Sabemos que la gestión de los recursos la hace la administración.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: presidente, una interpelación.

**PRESIDENTE**: Listo. Tiene una interpelación concejal José Jesús. Son las 11.45 minutos, don Sergio. Ya su intervención le agradece.

Interviene el señor **SERGIO GONZÁLEZ**: Perfecto.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Gracias, señor presidente. Don Sergio. Tranquilo, creo que le quedan un minuto. Ah, no le quedan minutos. Es lo siguiente, le voy a dar claridad. No somos nosotros los concejales a quienes usted le reclama. Hágaselo a la Administración Municipal. Porque es que nosotros no asignamos recursos. Quien dice cuántos recursos van para el transporte escolar es la Administración Municipal, es los secretarios y el alcalde. ¿Cuántos recursos van para los adultos mayores? No somos nosotros los concejales, es la Administración Municipal, los secretarios que están ahí y el alcalde. Ese reclamo hágaselo a la Administración Municipal, no a nosotros. Nosotros ellos nos presentan el presupuesto y nosotros aquí lo aprobamos. ¿Qué es lo que estamos haciendo en este momento? Y lo que vamos a hacer con este proyecto de Acuerdo 013. Que, entre otras cosas, para mí no es de mal agüero, bendito Dios, me fascina el 13. ¿Por qué? Nació mi hijo mayor ese día, el 013. Entonces, para mí ese día, el 13, no es cabalístico, me fascina y trae un buen recuerdo, que es el día que nació mi hijo mayor. Señor presidente, era importante hacer esa claridad porque muchas veces eso se interpreta o se presta para malas interpretaciones y para que culpen al Concejo de algo que no es responsabilidad de nosotros. Gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE**: Tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias presidente Para todas las personas que nos están viendo, a usted, doctor Sergio, es importante dejar claridad. Se habló de 200 millones, doctor Sergio, del proyecto que estamos debatiendo, y por eso el concejal Jesús Villar dio ponencia positiva. Esos 200 millones de pesos van al transporte escolar, pero lo dijo a través de la sesión el secretario de Hacienda, que hay superávit, que va a venir otro proyecto de adición, y yo sé que los 13 concejales lo vamos a aprobar. Eso es importante saber para, Como van llegando recursos, en un momento, debido a unas sanciones, hay veces que toca contracreditar a unas secretarías, le quitan recursos, hoy me hablaba con Consuelo, y esas secretarías han surgido unas disminuciones en presupuesto, pero ahorita con las adiciones, nuevamente llegan, y eso va para ocurrir lo que tiene que ver, lo que tiene aprobado este concejo en su mayoría, que es el plan de desarrollo. Pero queda muy claro que hay 200 millones que se van a aprobar en este proyecto. Gracias.



Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Pido la palabra el presidente.

**PRESIDENTE**: Tiene la palabra el concejal Juan José Muñoz, y después el concejal Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE**: Gracias, presidente. Don Sergio, usted que está tan activo, y ha estado tan activo y presente, de todas las solicitudes y las necesidades de la comunidad, de los adultos mayores, y también de los estudiantes. El presupuesto del municipio se aprueba en el mes de noviembre. En el mes de noviembre aprobamos, del 2024 aprobamos el acuerdo 029, donde se presupuestó y se aprobó \$90.500.000.000 para la vigencia 2025. Entonces, ahí es donde la comunidad, y donde usted tiene que venir a echar ese discurso que acabo de echar, no en darnos duro como concejales y responsabilizarnos por la problemática hoy, por la vulneración o la afectación al principio de planificación, de planeación, y por el problema que hoy estamos teniendo. Eso se tiene que garantizar durante todo el año. Estos son servicios que son muy sensibles, que afectan a las comunidades más vulnerables de nuestro municipio, y no puede dejarse a merced de un proyecto de acuerdo. Eso se tiene que garantizar. Entonces, la invitación es esa, para que ahorita en el mes de noviembre usted nos acompañe y eche el mismo discurso con esa energía que acabo de decirlo. Muy bien, eso está muy bien. Pero es que quien, presupuesta, quien proyecta el presupuesto y quien lo ejecuta, es la administración municipal en, quien cabeza del señor alcalde. Entonces, no podemos cargar como Concejo Municipal los errores o los problemas de planeación que ha tenido la administración en éste año. Eso hay que dejarlo muy claro y cada quien con sus responsabilidades. Esa era mi intervención, señor presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE**: Gracias a usted. Tiene el uso de la palabra Gabriel Cortés.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Gracias, señor presidente. Es bueno que la comunidad pueda participar. Estamos en el recinto de la democracia, y entonces para bien es bueno escuchar cada una de las intervenciones, sus opiniones y sus conceptos desde sus ámbitos profesionales. En este caso, el psicólogo Sergio venía a exponer unas palabras en cuanto al tema de la depresión, que para nadie es un secreto, lo que afecta hoy en día a la humanidad, sobre todo a los jóvenes. Pero también es bueno dejarle claridad a la comunidad Sangileña de que ya estamos en un avance que es buscar la aprobación del proyecto 013. Hoy estamos en socialización, mañana también estaremos en dicha socialización, y aquí, aquí ya me acaba de llegar la citación en el grupo del concejo, citación para el jueves a las 9 de la mañana para segundo debate y por ende aprobación del proyecto 013. Entonces, yo pienso que ya hemos avanzado y no sería bueno como que retroceder, generar la discusión, el morbo, los malos comentarios a través de las redes. Todos sabemos que acá cada quien es un solo voto y cada quien es autónomo, cada quien se tiene que ir a entregarle, a rendirle cuenta más adelante a sus electores. Entonces, es chévere que hoy pueda haber ese tipo de intervenciones, pero también es más chévere ya decirle a la comunidad el avance que llevamos, decirle a la comunidad quienes también desde un principio, desde que era el proyecto 05, 08, ahora el 013 quienes estuvimos también ahí apoyando este proyecto, y bueno pues ya ahora el 013 que pasó en comisión con los cuatro votos de mis compañeros, incluido el mío, lo que fue Jesús Villar, Mauricio Jiménez, Edison Rangel y Gabriel Cortés. Eso para buscarle garantizar a la comunidad Sangileña de que cuando todos estamos en sintonía y pensamos primero en el interés de la comunidad, se pueden dar cosas buenas para solucionar problemáticas como las que hoy atraviesa el pueblo Sangileño. Pero para nadie es un secreto, hoy que están todos acá los secretarios Hacienda, Gestión Social, Jurídica, Planeación, Infraestructura. Yo hacía un llamado y es que con el favor de Dios, hablando desde mi perspectiva como un solo voto, el día jueves que se apruebe ese proyecto, todos en conjunto, con las comunidades, con los líderes, en cada una de las diferentes secretarías, el proceso contractual no se ha demorado, que puedan avanzarse rápido en poder tener a cada uno de los profesionales en sus diferentes espacios para que avancen con los diferentes contratos de ejecución de proyectos, de obras, de arreglos de vía, y no que el otro año nos volvamos a encontrar con la misma problemática, pidiendo una adición de recursos de balance porque no se alcanzaron a gastar y lo más importante, que la comunidad vea la inversión de estos recursos. Muchas gracias, señor presidente.



**PRESIDENTE:** Gracias a usted, concejal. Vamos a darle el uso de la palabra al señor Arnold Neira Carreño, por favor.

Interviene el señor **ARNOLD NEIRA CARREÑO:** Aló, aló. Muy buenos días para todos, para la mesa directiva, para los secretarios de despacho, para los concejales y para las barras. Bueno, mi intervención va a ser la siguiente. El día de ayer yo radiqué un oficio aquí en la Secretaría del Concejo Municipal. Ese oficio, dentro de las consideraciones que hacía, pues se puede deducir básicamente que mi solicitud consistía en que se hiciera la reunión, la próxima reunión de sesión extraordinaria donde se va a debatir, donde se deba hacer el segundo debate, que se hiciera el día jueves. ¿Por qué esa solicitud? Porque es que en la sesión que tuvimos el domingo, aquí se insinuó de que se iba a realizar esa reunión para el día sábado a las ocho de la noche, en un día que, pues, es el último día de sesiones extraordinarias en un horario que no es muy conveniente y por eso, entonces, la solicitud. Ahora bien, aquí el Concejo Municipal, la Corporación Concejo Municipal, me contesta que ese tipo de comunicaciones no puede ser leída dentro del recinto del Concejo en sesiones extraordinarias. Eso está muy bien porque ahí lo explica el artículo 68, número 4. Sin embargo, les digo a ustedes, señores concejales, mesa directiva, no existe ninguna norma superior ni de orden ni de carácter constitucional en la ley 136 del 94 que prohíba que esas comunicaciones deban ser leídas aquí en sesiones ordinarias. Por el contrario, perdón, por el contrario, claro, está en el reglamento, pero vuelvo y repito, no está en ninguna norma superior, ni siquiera en la Constitución Nacional que es la norma de normas. La norma de normas dice todo lo contrario, dice que se debe garantizar para que la comunidad, cuando se discutan esos temas de orden público, pueda participar y se le den todas las garantías. Un artículo más que deben revisar dentro de su reglamento interno para que miren cómo lo modifican, porque en este tipo de sesiones lo que se debe garantizar es que la participación de los ciudadanos. Ahora bien, dentro de esa respuesta que me dieron, pues ahí dijeron claramente que iba a estar en estudio la petición mía que se hiciera el día jueves ocho de la mañana. Agradezco, agradezco que hayan recapacitado en ese sentido. No había ninguna citación oficial. Es muy importante que se haga con la mayor diligencia posible. A diferencia de usted, señor presidente, yo considero que el tema de tiempo, el tema de tiempo sí es muy crucial en estos asuntos. ¿Cuál es el afán? No debe ser la respuesta. El afán viene desde hace mucho tiempo atrás. El afán, necesitamos esto de actuar con diligencia, con eficacia. Aquí se pueden estar violando principios administrativos, el de la celeridad de los procesos, el de la eficacia, el de la igualdad, porque es que cuando estamos hablando de igualdad estamos hablando de esos adultos mayores. Aquí viene el señor Marco Antonio, representante de los adultos mayores. Esto no es un tema que es nuevo, es un tema que hemos discutido en todas las sesiones. En todas las sesiones hemos discutido eso. Las afectaciones graves y perjuicios que está recibiendo tanto la comunidad de adultos mayores como los estudiantes. Y no son diez días, son más de 140 días que no están recibiendo sus alimentos. Claro, aquí se dice que hay que aprobar los recursos y que para eso están. Y todo eso, yo también estoy de acuerdo con que el presupuesto debe revisarse, tiene que ser lo más objetivo, que si se aprueba este acuerdo, como debe aprobarse, los recursos deben destinarse a donde tienen que llegar y debe haber esa vigilancia también de parte de nosotros para que esos recursos se hagan. Pero si no actuamos con diligencia, que es lo que yo le solicito a ustedes, señores concejales, con el debido respeto. Si no actuamos con diligencia, pues entonces, esta situación tiende a agravarse. Ustedes saben que el tema de los impedimentos y recusaciones, eso no debería enviarse a la Procuraduría Regional. Eso es una decisión que ustedes ya debían haber tomado porque ya lo sabían. Y eso también ha dilatado este proceso. Entonces que quede constancia también de que como servidores públicos y como ciudadanía todos tenemos que actuar en la misma concordancia y con la misma coherencia. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias, señor Arnold Neira. De igual manera, pues, yo me rijo frente al reglamento aprobado en acuerdo municipal y realmente las sesiones extraordinarias son para un fin en especial, que era el estudio del proyecto como lo radicó el señor alcalde en su decreto. Entonces vamos a darle el uso de la palabra a Germán Vera Sánchez, por favor.


Interviene el señor **GERMÁN VERA SÁNCHEZ:** Muy buenos días a todos, ¿cómo están? De verdad que es un gusto cómo vamos avanzando en todo este proceso. Felicitarlos a todos ustedes. Considero que todos han cedido un poquito y eso es lo importante. Todos se construyen eso en un consenso con dificultades y demás, pero vamos bien, considero



yo. De nuevo, mil gracias a la Duma Municipal, a la Administración Municipal también, que también han estado atentos, a nuestros compañeros de las barras, tanto presenciales como digitales, y gracias por todos los apoyos. Todo está dicho ya, observaciones y recomendaciones. Ofrecemos disculpas de pronto los términos y las formas en que hablan mis compañeros, pero también les solicito que los entiendan porque estamos aprendiendo, estamos aprendiendo y la idea es poder de verdad ser proactivos. Por eso volvemos, y así como lo dijo el concejal Jesús Villar, hagamos las mesas de trabajo. Por favor, convóquenlos ustedes, secretarios, para empezar a estudiar el presupuesto, como lo dije en la anterior intervención, que nos den la oportunidad de participar en ese presupuesto conforme al plan de gobierno que ustedes tienen. Tengo entendido que este presupuesto que se ejecutó en 2024, venía de la anterior administración y obviamente de otro plan de gobierno. Entonces, ya que es este plan de gobierno del actual señor alcalde, pues denos la oportunidad de participar y obviamente también a ustedes, señores concejales, cuenten con nuestro apoyo si necesitan también apoyar en la revisión y estudio y análisis de las cosas. Como ven, somos un grupo interdisciplinario, somos un grupo que no la sabemos, pero estamos aprendiendo y queremos ayudar. Aquí no estamos ni para allí ni para allá, la idea es poder colaborar en el progreso y también, obviamente, en hacer de verdad una verdadera democracia. Por último, parte de lo que comentaban varios de mis compañeros, el tema de salud mental, que es bueno ya empezar a apropiarse recursos, procesos y estrategias para intervenir. El otro también es el Guane, en lo que es, felicitamos el proceso del Guane de Oro, pero nuestras juventudes están necesitando también un proceso de participación, no sé si sería en otro programa de actividad o si se pudiera tener un Guane de Oro urbano, es decir, que se tenga de pronto el rock, el hip hop, la música y las expresiones de nuestras juventudes. Entonces, considero que es una temática muy interesante. A nuestros adultos mayores, miren que el domingo cuando salí allí en la esquina, me saludó un señor, adulto mayor, trabajador de construcción y no tiene quien le ayude. Tiene unos hijos que valen para... ¿para qué les digo cómo lo dijo? Hay gente que está en condición de vulnerabilidad, todavía más, así como lo dijeron ustedes, alguien que intervino, uno de ustedes, señores concejales, hay gente que está necesitando de nuestros adultos mayores un plato de comida. Entonces, por favor, para que intervengan con sus comunidades y nosotros los podemos ayudar para hacer un listado más actualizado y mejor organizado. También, volvemos y lo decimos, las zonas rurales están necesitando hacer una participación en alimentación para adultos mayores y personas en condición de vulnerabilidad en el campo. Considero, invito para que, por favor, miremos a través de Monseñor el proyecto del Banco de Alimentos que está en este momento estableciendo y recaudando recursos que se están tramitando con las parroquias y de pronto se puedan también, a través del municipio y cada uno de ustedes, concejales, en sus medios de participación con la comunidad. Gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias, don Germán. Vamos a darle el uso de la palabra al señor Luis Gilberto Durán Aparicio.

Interviene el señor **LUIS GILBERTO DURÁN APARICIO:** presidente, gracias por el uso de la palabra. Señores, honorables concejales, muy buen día. Funcionarios del despacho, me alegra saludarlos nuevamente, a la comunidad que aún continúa en esta sala. Presidente, primera aclaración que quiere hacer el presidente de la junta de Acción Comunal del Barrio Niño Jesús. Si la comunidad insistió en hacer esta solicitud que ya queda resuelta por parte suya con relación a la citación a segundo debate del proyecto 013 para el próximo 25, el jueves, nació porque aquí, en la sesión de la comisión tercera de presupuesto, se habló que el segundo debate iba a ser el sábado a las ocho de la noche. Esto no es una invención nuestra. Eso se dijo aquí claramente. En razón a eso, y muy preocupados por eso, entonces, radicamos una solicitud que acompaña con mi firma. Hoy entramos en la recta final de la aprobación del proyecto 013. Alabo la decisión que ha tomado la mesa directiva de usted, señor presidente, de convocar a los corporados para vernos nuevamente aquí, en el debate final, el próximo jueves. Todo está dicho. Me parece que mayor socialización no ha tenido a este proyecto de acuerdo. Me parece que ha venido la comunidad, los funcionarios, las intervenciones de los corporados. En fin, hay, a mi juicio, una suficiente ilustración en la toma de una decisión político-administrativa que se tiene que adoptar inevitablemente. Yo me siento, como presidente de Junta, por lo menos, y en representación de otros, me siento que hemos cumplido la tarea que nos corresponde. Vigilar, actuar, participar de las actuaciones que ocurren en el Concejo Municipal. Es el deber de nosotros los presidentes de Junta. Y más si conocemos algo en el derecho. Entonces, llegamos a

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 22 de 22</b>

esta recta final y creo que existe una voluntad política para que este acuerdo se vuelva ley municipal el jueves próximo. Escuché los cuatro funcionarios, servidores de la Comisión, la voluntad de que esto se haga ley. Encontré la voluntad que he escuchado siempre el Honorable Concejal José Gregorio. Hoy, precisamente, me preguntaban en TELESANGIL, sobre la postura del Concejal Ricardo Durán. Y yo pienso que estos proyectos de acuerdo que no son inconvenientes para la sociedad deben ser votados de manera favorable e indistinto de apreciaciones políticas. Porque aquí no hay la suerte política, aquí hay la suerte de la sociedad, de las necesidades. Alabo las concertaciones que se pudieron adelantar el día de ayer por parte de la Administración con las peticiones hechas por el Concejal Juan José Muñoz. Creo que existen unas condiciones ideales para que este proyecto de acuerdo salga adelante el próximo jueves. Agradezco, en nombre de mi barrio, de mi sector, del barrio Niño Jesús, quizás el barrio más pequeño de este municipio, por esta voluntad y por estas determinaciones que hasta ahora han tenido ustedes a bien tomar. Y con toda seguridad, me desplazaré hoy a mi barrio a decir habrá acuerdo 013 aprobado el próximo jueves 25. Presidente, mil gracias por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted, Don Gilberto. Tiene el uso de la palabra la señora Celina Avendaño.

Interviene la señora **CELINA AVENDAÑO:** Buenos días, señores concejales. Buenos días, Administración Municipal. Primero que todo, le voy a solicitar de manera respetuosa a los señores concejales que las sesiones se hagan en horas del día, porque yo soy del sector rural y se me dificulta venir en horas de la noche. Conseguir un transporte es difícil. Entonces, para pedirles ese favor. Otra cosa es que me parece bien que los convenios se hagan junto con las juntas, como se hizo con Guarigua Bajo. Guarigua Bajo se nos dio para 70 metros de Placa huellas. Ejecutamos 81.7 metros de Placa huellas junto con la Secretaría, Secretaría de Planeación, Hacienda, Infraestructura, el Enlace. Entonces, qué mejor que nosotros como presidentes que conocemos las necesidades de las veredas, se trabajen esos convenios con las juntas. No solo Guarigua necesita Placa huellas, decíamos que es en la vereda. Todas las veredas necesitamos Placa huellas porque pues llovió mucho y la carretera se puso en mal estado. Entonces, todas las veredas necesitamos que se intervengan esas Placa huellas en todos los sitios donde están más críticos. Pues esa es mi intervención y gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias, señora Celina Avendaño. Damos por terminada la intervención de la comunidad. ¿Algún concejal quiere realizar alguna intervención? Bueno, siendo las 11:28 de la mañana, damos por terminada la sesión extraordinaria del día martes 23 de septiembre de 2025. Para el día de mañana, la sesión nuevamente es a las nueve de la mañana con la participación de las demás secretarías de la Administración Municipal. Entonces, mañana a 9 de la mañana para que las personas que quieran acompañarnos iniciaremos la segunda socialización del proyecto de acuerdo 013. Y para el día jueves a las 9 de la mañana, nuevamente citados para la sesión de segundo debate del proyecto de acuerdo 013.

  
**RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA**  
 Presidente H. Concejo Municipal 2025

  
**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
 Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió: CPS Laura Katherine Gualdrón Vargas